



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:	X	FINAL:	
FECHA:	05 DE MAYO DEL 2026		
N° DE CONTRATO:	062-2026		
CONTRATISTA:	ARCANGEL GUTIERREZ		
IDENTIFICACIÓN:	71.941.559 de Apartadó, Antioquia.		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACION, FORMACION Y PROYECCION DE DANZA INDIGENA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA		
PLAZO DEL CONTRATO:	04 MESES		
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. (\$8.056.000)		
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO NUNGO RODAS, identificado con cédula de ciudadanía número 71.933.144 expedida en el municipio de Apartadó (Antioquia); Gestor de Formación y Circulación.		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	ARCANGEL GUTIERREZ: identificado con cédula de ciudadanía número 71.941.559 de Apartadó, Antioquia.		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	9:30 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Obligación 1: Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en	50%	Aunque a la fecha no se evidencian inscripciones, el contratista

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA **IMCCA**
Sede Principal: Ciudadela Educativa y Cultura Puerta del Sol
Calle 92 No 95A-36 Barrio Manzanares

www.imcca.gov.co
Email: contactenos@imcca.gov.co

F @ imcca apartado



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



<p>DANZA INDÍGENA a 2 grupos de mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje.</p>		<p>conformó e impartió sesiones pedagógicas de formación en danza indígena, cumpliendo con una intensidad de 4 horas semanales por grupo. Asimismo, desarrolló las actividades conforme a la programación acordada, garantizando un proceso progresivo y coherente de aprendizaje.e los planteamientos y objetivos.</p>
<p>Obligación 2: Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Danza, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de danza; así mismo, articular con el equipo de danza en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela.</p>	<p>100%</p>	<p>El contratista adelantó el proceso de creación y estructuración de un grupo élite de danza, el cual se encuentra en etapa de conformación, como estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos formativos y la proyección del talento local. De igual manera, articuló acciones con el equipo de danza, realizó acompañamiento permanente a los procesos de formación y efectuó seguimiento técnico y evaluativo a los avances del grupo.</p>
<p>Obligación 3: Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.</p>	<p>100%</p>	<p>El contratista acompañó y apoyó, el desarrollo de actividades formativas de carácter comunitario e institucional, tanto de manera independiente como con los grupos en proceso de formación. Asimismo, brindó apoyo en actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en eventos institucionales, culturales y festividades a nivel municipal, departamental y nacional.</p>
<p>Obligación 4: Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.</p>	<p>100%</p>	<p>El contratista participó activamente en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas. Igualmente, contribuyó en la realización de al menos un evento mensual, como parte del proceso</p>

imcca apartadó



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



		formativo y de visibilización de las escuelas sociales de arte y cultura.
Obligación 5: Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	100%	El contratista asistió a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y seguimiento convocadas por la coordinación, el área administrativa y la dirección, aportando de manera activa al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.
Obligación: Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en DANZA INDIGENA y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	100%	El contratista diseñó e implementó materiales didácticos a través de los planeadores de clase, realizando la revisión mensual y los ajustes necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del proceso formativo. Asimismo, implementó los planes de formación conforme a las estrategias lúdico-pedagógicas y la metodología de la danza indígena, en coherencia con la visión comunitaria e institucional.
Obligación 7: Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad. acciones a la comunidad y al IMCCA.	100%	El contratista apoyó de manera permanente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y de la Administración Municipal a través de distintos medios de comunicación, adjuntando los respectivos soportes de difusión, con el fin de mantener informada a la comunidad.

IMCCA Apartadó



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

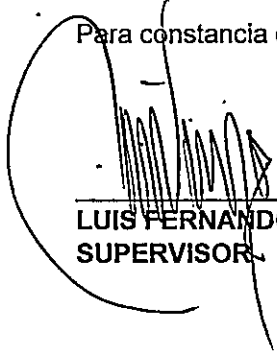


BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO O (ACTA DE PAGO)	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	\$8.056.000			
Valor Adiciones	\$0			
Valor Total del Contrato	\$8.056.000			
Valor pagado	\$0			
Valor causado que no se ha pagado	\$2.014.000			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$2.014.000 25%			
Valor saldo por ejecutar	\$6.042.000			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	UN (1) MES 25%			
		TOTAL:		

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

08 MAY. 2026


LUIS FERNANDO NUNGO RODAS
SUPERVISOR